



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 1 de 2

20.-

Fusagasugá, 2024-02-14

## COMUNICADO No. 002

**Para:** DECANATURAS, COORDINACIONES Y DIRECCIONES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, DIRECCIÓN INSTITUTO DE POSGRADOS, DIRECCIONES Y JEFATURAS DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA, MONITORES, PROFESORES ASESORES DISCIPLINARES, PROFESORES MENTORES, GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE, ESTUDIANTES.

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES FRENTE AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO PERIODO ACADÉMICO 2024 – 1

Con un saludo de bienestar para la comunidad universitaria, atentamente se informa que, según el calendario académico 2024 aprobado por el Consejo Académico, nos encontramos en el desarrollo de la segunda (2) semana del periodo académico 2024 – 1 en los programas de pregrado, razón por la cual, atendiendo lo declarado en los lineamientos curriculares institucionales y conforme lo orientado en el Consejo de Decanos, se procederá en la cuarta semana con el respectivo seguimiento, alertas tempranas y monitoreo a cada uno de los campos de aprendizaje institucionales con sus respectivos diagnósticos y nivelatorios, así mismo los campos de aprendizaje disciplinar en los programas resignificados en su currículo, a efectos de verificar el avance en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, aplicación de instrumentos de recolección de datos, usabilidad de los recursos educativos y referencias bibliográficas, los cuales se encuentran alojados en la plataforma **CMA DIGITAL**. Dicho ejercicio está a cargo de la Coordinación del Campo Multidimensional de Aprendizaje CMA, adscrita a la Oficina de Desarrollo Académico.

Igualmente, es importante tener en cuenta que, se solicitará a la Dirección de Sistemas y Tecnología los datos del aplicativo **tu experiencia de aprendizaje online**, afin de verificar los reportes de asistencia de estudiantes y profesores desde el inicio del periodo académico, así mismo los acuerdos de aprendizaje formulados en el avanza la fecha.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 2 de 2

La analítica de esta información se reportará a las decanaturas y coordinaciones de programas académicos para los fines pertinentes de aseguramiento de la calidad en el proceso formativo. **Por tanto, invitamos a tener los distintos reportes al día.**

Es importante además precisar que, en cada una de las semanas del periodo académico, los estudiantes deberán adjuntar sus productos o entregables correspondientes al desarrollo de cada experiencia de aprendizaje en el correspondiente **CADI o CAI digital**. El profesor cuenta con **siete (7) días máximo** a partir de la entrega que realiza el estudiante, para adjuntar su realimentación y valoración correspondiente en dicho espacio. Al finalizar el periodo académico, se consolida el promedio general de la valoración y se reporta de manera automática la nota final a la plataforma académica **ACADEMUSOFT**.

Los profesores asesores disciplinares, monitores y la gestión del éxito académico en la dirección de Bienestar Universitario, deben atender en el marco de sus funciones las respectivas alertas tempranas a efectos de asegurar la permanencia estudiantil y el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en cada uno de los campos de aprendizaje.

Para los programas de posgrado, aplican las mismas consideraciones según el desarrollo del calendario académico correspondiente.

Agradecemos el cumplimiento a cada una de estas orientaciones, con el propósito de asegurar la calidad académica y el logro de los resultados esperados de aprendizaje

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Londoño', written over a faint grid background.

**VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**  
Vicerrector Académico

Transcriptor: Jeimy M

12.1-14.